

Bogotá D.C.,

1-2020-001079

Al responder cite este Nro.

1-2020-001079

miércoles, 19 de febrero de 2020

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta SQDS No. 2-20202-000799

Respetada (a) Señor(a) anónimo

En atención al asunto de la referencia y una vez analizado el escrito presentado de forma anónima, en la que manifiesta: *"En el día de hoy deseo que se tenga en cuenta el caso de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, quien pese a sufrir todo un proceso de maltrato familiar por su pareja, se dirige a la comisaria de suba 2 a solicitar medida de protección, pero por no encontrarse golpeada le dan una citación de alimentos..."* sin embargo, en el cuerpo del escrito solo hace mención del nombre de la presunta víctima y del nombre del presunto agresor, sin indicar datos de contacto de la víctima. Sobre el particular, se le agradece tener en cuenta que para brindar nuestros servicios es indispensable contar con la manifestación expresa, libre y espontánea de la víctima.

En cuanto al caso en concreto, se ve la necesidad que la ciudadana afectada conozca la oferta de nuestros servicios y pueda acercarse, para orientarla y/o asesorarla de acuerdo con su narración, en la que dé a conocer las circunstancias de modo, tiempo y lugar y el estado de los procesos administrativos y/o jurídicos, en consecuencia la invitamos para que se comunique y/o acerque a la Casa de igualdad de Oportunidades para las Mujeres que le quede cerca al lugar de residencia o a la de su preferencia, para brindarle orientación asesoría jurídica especializada en los enfoques de derechos de las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

A continuación, se relaciona directorio:

	Localidad	Dirección	Barrio	Teléfono
1	Usaquén	Carrera 7 F No. 155 - 71	Barrancas	3169092
2	Chapinero	Carrera 10 No. 54 A - 72	Chapinero Central	3599555
3	Santa Fe	Calle 18 No. 3-06. Oficina 201	Veracruz	4399997
4	San Cristóbal	Carrera 8 A No. 30 D - 28 Sur	La Serafina	3599502
5	Usme	Carrera 10 A No. 90 A - 21 Sur.	Chuniza	3599505
6	Tunjuelito	Diagonal 45 B Sur No. 52 A - 82.	Venecia	3599514
7	Bosa	Transversal 87 A No. 59 - 10 Sur. (12)	Bosa Nova	3169098
8	Kennedy	Carrera 78 K No. 33 A - 24 Sur.	Kennedy Centro	3169099
9	Fontibón	Calle 21 A No. 96 C - 57.	Villemar - El Carmen	3599500
10	Engativá	Carrera 71 B No. 52 A - 40.	Normandía	3599515
11	Suba	Carrera 90 A No. 145 - 60	Suba Centro	3599523
12	Barrios Unidos	Calle 67 B No. 63 - 28.	J.J. Vargas	3599524
13	Teusaquillo	Carrera 31 No. 25 B - 53.	Gran América	3599501
14	Los Mártires	Carrera 29 No. 1 D - 38.	Santa Isabel	5553028 5553029
15	Antonio Nariño	Carrera 11 No. 8 - 69 Sur	Ciudad Berna	3599539

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



16	Puente Arandá	Calle 3 No. 53 B - 66.	Colonia Oriental	3599542
17	La Candelaria	Calle 9 No. 3-11.	Candelaria	3169097
18	Rafael Uribe Uribe	Carrera 14 Sur No. 31 D - 13.	Quiroga	3599543
19	Ciudad Bolívar	Carrera 36 Bis 64 - 10 Sur	Candelaria la Nueva 1er sector	3599544
20	Sumapaz	Carrera 10 A No. 90 A - 21 Sur	Chuniza	3599505

Es pertinente tener en cuenta que La Secretaria Distrital de la Mujer cuenta con 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, ubicadas en las 20 localidades del Distrito Capital, la oferta de servicios NO tiene costo alguno y se definen como: Espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político, promotores del liderazgo, la autonomía y el ejercicio pleno de derechos (Acuerdo 583 de 2015 art. 2) .

Los servicios, se prestan, desde el enfoque de derechos de las mujeres, diferencial y de género, en este orden encuentra:

- a. Orientación y asesoría jurídica a mujeres en derechos, formas de violencias, rutas de acceso a la justicia, garantía y exigibilidad.
- b. Orientación psicosocial, espacio de conversación individual, en el cual las mujeres participan en sesiones de diálogo y descargan sus emociones frente a los problemas que las afectan.
- c. Actividades diseñadas para su empoderamiento en derechos y bienestar.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 12:00 pm.

A más de lo anterior, la Secretaría Distrital de la Mujer también cuenta con la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres", la cual hace parte de una estrategia de atención psicosocial conjunta entre esta Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co




Salud para contribuir al goce pleno y efectivo del derecho de las mujeres a la salud integral, a través de la orientación, atención, acompañamiento y seguimiento telefónico de sus casos.

Esta línea funciona 24 horas todos los días del año y las mujeres se pueden comunicar marcando al teléfono 018000112137, número gratuito en Bogotá, desde teléfono fijo o celular, así no se tenga minutos. También cuenta con el WhatsApp 3007551846.

Puede ampliar información sobre la Secretaría Distrital de la Mujer en la página web: <http://www.sdmujer.gov.co>

Por último, agradecemos su interés por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y sin discriminación.

Cordialmente,



ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO
Directora de Territorialización de Derechos y Participación.

Elaboró: Alba Lilia Martínez Pedraza. Profesional Universitaria Grado 12. Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Revisó: Deysy Janneth Beltrán Moreno, profesional especializada, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

